

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°  
110.10.01-0023 DEL 2023-01-19**

<b>OBJETO:</b>	BRINDAR APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO SIVIGILA, SIVIM,SISVAN, VESPA Y APOYO A LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL ,VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUINICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	GILDARDO URBANO SANABRIA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1118648454-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$10.120.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-01-19
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-01-19
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-05-18
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y GILDARDO URBANO SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648454 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0023 DEL 2023-01-19**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará de la siguiente forma: Tres (03) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0028	2023-01-18	E513.2.3.2.02.02. 009.1905035.202 1851250002	SGP SALUD PUBLICA	\$10.120.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0026	2023-01-19	E513.2.3.2.02.02. 009.1905035.202 1851250002	SGP SALUD PUBLICA	\$10.120.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3	

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.

GILDARDO URBANO SANABRIA  
CONTRATISTA

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

SUPERVISOR